

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

Al ser las 10:00 a.m. del lunes nueve de abril del dos mil doce, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 025-04-2012, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Lic. Jorge Vargas Roldán, Secretario Suplente
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mayra González León, Directora

AUSENTES CON JUSTIFICACION:

Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria. Fuera del país.
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Fuera del país.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesoría Jurídica
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a votación el orden del día.

Los y las señoras Directoras manifiestan su anuencia.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

3.1. VARIOS:

El señor Presidente Ejecutivo informa sobre la gira realizada a Acosta, acompañando a la Presidenta de la República, para la rendición de cuentas que tuvieron por una negociación con

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

la Municipalidad de la zona y otras Organizaciones Sociales. Se inauguró de manera simbólica varias obras que el IMAS ha financiado en esa comunidad y el resto de programas que la institución administra. Se hizo un reconocimiento público al IMAS y a la labor de la oficina local, de parte del señor Alcalde y varias Organizaciones Sociales de la comunidad y Asociaciones de Productores. Ha sido muy importante esa labor y se refleja en los proyectos de Ideas Productivas Grupales e Individuales y el resto de los programas.

Le solicitaron que sería bueno en un futuro cercano, programar una gira del Consejo Directivo a Aserrí y Acosta, para inaugurar formalmente esos proyectos, de tanta importancia en la zona. Se puede realizar una sesión en el lugar.

La otra actividad fue el día de hoy en el Cantón de Desamparados, donde se inauguró el primer curso de Asistentes para Atención Integral de Personas Menores de Edad, con un grupo de estudiantes de Upala y Desamparados. Este es impartido por el INA. Se van a abrir en varios centros, para la formación de Asistentes para los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil. Lo impulsa el “Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración”, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Es un curso de 1000 horas académicas, con varios módulos. Se espera que este primer contingente sea contratado en los CECUDIS de Upala y Desamparados, que están pronto por iniciar su construcción.

Por otra parte, informa al Consejo Directivo que se va a realizar una gira este viernes y sábado a Guanacaste, para cumplir con una invitación por parte de la Cooperativa Cerro Azul, también se va a visitar Hojancha y Santa Cruz.

Además, indica que el día sábado se inaugura en la Zona Norte, otra etapa del proyecto de electrificación rural que se está haciendo conjuntamente con COOPELESCA, en el sector de Chorreras, en la desembocadura del Río San Carlos.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:

4.1. ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE UTILIDADES DEL PROGRAMA DE EMPRESAS COMERCIALES AL 31 DEL DICIEMBRE DE 2011, SEGÚN OFICIO GG-0678-03-2012:

El señor Presidente solicita la anuencia a los señores Directores, el ingreso de los licenciados Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo y Geovanny Flores, Coordinador de las Empresas Comerciales.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

Los señores Directores manifiestan estar anuentes.

Ingresan a la sala de sesiones los funcionarios antes indicados.

El Lic. Fernando Sánchez señala que mediante oficio GG.0678-03-2012 del 28 de marzo del presente año, se remite para análisis los resultados de los Estados Financieros y Opinión de los Auditores del Despacho Carvajal & Colegiados, correspondiente al Análisis Financiero de las Empresas Comerciales. Adicionalmente, oficio AEC No.222-03-2012 se remite la propuesta de la inclusión de la Utilidades de las Empresas Comerciales del año 2011.

De acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Institución, de acuerdo a las utilidades debe pagar hasta el 20% a los Administradores del Aeropuerto, como pago del espacio utilizado correspondiente al año anterior.

El señor Presidente solicita la anuencia para ingrese la señora Yamileth Mejía de Empresas Comerciales.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones la señora Mejía.

El Lic. Geovanny Flores aclara que la contabilidad de las Empresas Comerciales es bastante sana y actualizada, se han hecho trabajos importantes para mantenerla así durante todo este tiempo. En la presentación se va hacer un pequeño análisis del comportamiento de las Tiendas Libres, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Lic. Jorge Vargas reconoce la importancia de conocer los Estados de Resultados de la Gestión de Tiendas Libres debidamente revisados por la Auditoría Externa, eso da mayor certeza y certidumbre de los datos, porque están amparados a la visión externa de una empresa especializada.

Propone que se incluya un cambio en la agenda, para analizar las implicaciones que tiene la operación de Tiendas Libres, bajo las nuevas disposiciones y condiciones del entorno, porque ciertamente hay franco riesgos. Le preocupa la pérdida de espacios, la Tienda que se ubica en la salida pierde competitividad, porque ya los pasajeros han salido.

En cuanto a la negociación con la empresa arrendadora, le parece que es un tema que hay que tratar, porque tiene implicaciones de carácter económico y político. Propone que esos temas

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

sean tratados en un punto aparte, relacionado con la situación actual, perspectivas y desafíos de la Tiendas Libres.

En la parte de resultados le llamo la atención, que las Empresas Comerciales han sido afectados por el tipo de cambio del dólar, es uno de los riesgos de operación, sería interesante conocer un comparado en dólares del 2010 y 2011, que es más real. No obstante, reitera que la gestión es positiva, ya sea en dólares o colones, hay aumento de resultados entre el 2010 y 2011, considerando los factores de la crisis.

Piensa que también se deben incluir en la agenda temas pendientes como la situación del personal de las Tiendas Libres y los espacios que se han abiertos, por ejemplo existen dos tiendas privadas, existe una disposición legal donde le da la prioridad al IMAS del uso de los espacios en las Tiendas, pero no se está respetando, habrá que colocarlo como denuncia pública, porque es un comportamiento no solo contra la ley, sino de dudosa debilidad en termino del comportamiento de los actores.

Otro punto que se debe modificar en la presente agenda, no se incorporo en el análisis posterior Cartas a la Gerencia y lo referente a Tiendas Libres, son dos cosas diferentes, el respaldo del Estado Financiero por parte de la Auditoria Externa y luego las Cartas a la Gerencia.

El señor Presidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Trejos procede a dar lectura del proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 136-04-2012

POR TANTO,

Se acuerda:

- 1- Dar por conocidos los Estados Financieros auditados para el periodo 2011, dictamen realizado por el Despacho Carvajal y Colegiados para el **Programa de Empresas Comerciales**.
- 2- Declarar las utilidades del Programa de Empresas Comerciales correspondientes al período 2011, cuyo monto total asciende a la suma de ¢2,334,044,366.66 (Dos mil

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

trescientos treinta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis con 66/100) conforme se refleja en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, los cuales han sido debidamente auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados.

- 3- Que de acuerdo con la propuesta se instruye al Subgerente de Gestión de Recursos para su aplicación.

CALENDARIO PARA EL PAGO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2011

MES	IMAS	ADOQ-CETAC	AIJS-CETAC	TOTAL
ABRIL-3era semana		31,064,683.55	435,744,069.78	466,808,753.33
MAYO -1era semana	233,404,676.67			233,404,676.67
JUNIO-1era.semana	233,404,376.67			233,404,376.67
JULIO-1era. semana	233,404,376.67			233,404,376.67
AGOSTO-1era.semana	233,404,376.67			233,404,376.67
SETIEMBRE-1era.semana	233,404,376.67			233,404,376.67
OCTUBRE-1era.semana	233,404,376.67			233,404,376.67
NOVIEMBRE-1era.semana	233,404,376.67			233,404,376.67
DICIEMBRE-1era.semana	233,404,676.64			233,404,676.64
TOTALES	1,867,235,613.33	31,064,683.55	435,744,069.78	2,334,044,366.66

El señor Presidente somete a votación el proyecto de acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente propone se modifique el punto 4.2. de la agenda, para que se lea correctamente: "4.2. Análisis de los Estados Financieros del IMAS en las Tienda Libres y Tecnologías de Información y Cartas de la Gerencia del periodo comprendido del 1° de enero

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

al 31 de diciembre del 2011, presentados por la Empresa Carvajal y Asociados, según oficio GG.0865-03-2012.”

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

4.2. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IMAS EN LAS TIENDA LIBRES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y CARTAS DE LA GERENCIA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, PRESENTADOS POR LA EMPRESA CARVAJAL Y ASOCIADOS, SEGÚN OFICIO GG.0865-03-2012:

El señor Presidente solicita la anuencia a los señores Directores, para que ingresen a la sala sesiones por parte del Despacho Carvajal y Asociados los licenciados Ricardo Montenegro, Fátima Espinoza y Fabián Cordero y por parte del IMAS los licenciados Luz Marina Campos Ramírez, Coordinadora Dirección Financiera y Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información, Juan Carlos Dengo González, Subgerente de Desarrollo Social y Yamileth Mejía Sánchez de Empresas Comerciales.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones las personas antes indicadas.

El señor Ricardo Montenegro realiza la presentación de los Estados Financieros del IMAS del 1º de enero al 31 de diciembre del 2011, que forman parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas pregunta si se puede llevar la contabilidad de las Empresas Comerciales, para efectos de tener claridad sobre el manejo de los fondos, independientemente de su naturaleza jurídica, por lo que la recomendación debería decir que implante el sistema de contabilidad en las Tiendas Libres.

El señor Ricardo Montenegro responde que la contabilidad de Tiendas Comerciales se lleva como una estructura administrativa contable y gerencial completamente independiente, cuentan con sus Estados Financieros. Se recomienda incorporar las cifras de los Estados Financieros de la Tiendas libres en los libros contables del IMAS o bien se puede hacer una separación jurídica de las entidades.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

El Lic. Jorge Vargas se refiere al hallazgo 4 del faltante en la Regional de Heredia, el funcionario se fue el año 2009 con el dinero, pregunta qué pasa con la responsabilidad, debió ser procesada, le gustaría saber qué ha hecho la administración al respecto y un asunto muy delicado.

Al respecto, el Lic. Fernando Sánchez responde que a ese funcionario se le aplicó un procedimiento administrativo, donde se determinó la responsabilidad que tenía por la sustracción del fondo fijo, el cual debía reponer dicho dinero, se hizo un arreglo de pago con el mismo, lo que hace falta es un trámite administrativo para dicho reintegro.

La Licda. Luz Marina Campos agrega que el caso anterior va en dos partes, una el procedimiento donde se determinó que es culpable y que debe reintegrar los recursos, si hizo un arreglo de pago y está cumpliendo. La otra parte, aunque este pagando la administración activa, tiene que hacer la reposición del monto que se sustrajo, la cual no se ha hecho, es un procedimiento administrativo que esta inconcluso.

La Licda. Rose Mary Ruiz se refiere a la sugerencia que pasen a ser parte de los Estados Financieros del IMAS las Empresas Comerciales, la contabilidad separada y los Estados Financieros, da una idea clara y precisa de cómo se vienen comportando estas, pregunta cómo de incorporar a los Estados Financieros del IMAS, ha costado para que Tiendas Libres sea concebido como entidad que opera mixta.

El Lic. Fernando Sánchez, responde que esto surge a raíz que la Gerencia anterior, determina cerrar los libros de las Tiendas Libres, ya que antes existían libros legales para el programa de las Tiendas Libres y otros para la parte financiera de la institución. A raíz de un informe de la Auditoría Interna referente a otro aspecto, la Gerencia General determina cerrar los libros de las Tiendas Libres.

Posteriormente, al conocer que se va a cambiar toda la parte contable de las instituciones, el año pasado reunieron con la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, donde se hizo la consulta de la parte de las Tiendas Libres, porque las NISP, se establecen para instituciones públicas que no tengan un ambiente lucrativo, si pregunto si las Tiendas se rigen por la NISP o no, con el fin de cómo debe trabajar las mismas, si con un solo libro o no, los cuales indicaron que eso es un punto de estudio al no tener comparación con otra institución del Estado, aun se esta a la espera de la respuesta por parte de Contabilidad Nacional, de la forma de cómo llevar los libros.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

En cuanto a los libros contable, el Lic. Jorge Vargas señala que la Auditoria Interna es muy clara, que se debe llevar la contabilidad independientemente de la consulta técnica o jurídica, por lo que debe acoger la recomendación de la Auditoria y proceder según corresponda.

El Lic. Geovanny Flores señala que la contabilidad de las Tiendas Libres siempre se ha hecho en forma separada, lo que recomienda la Auditoria Externa, no contradice, ya que las Tiendas Libres es un programa y merece que la contabilidad se lleve en forma separada, cuando se consolidan los libros son para efectos legales y en la parte administrativa se va seguir llevando separados. Aclara que antes existían libros legales mal abiertos por Tributación Directa, estaban desactualizados, fueron abiertos para el IMAS y no para las Tiendas Libres y erróneamente lo llevan solo las Empresas Comerciales.

Añade que hay un principio de entidad que no se está cumpliendo, para efectos de libros legales deben ser los dos programas administrativo y social. Considera que muchas cosas en la Tiendas Libres se pueden hacer desde un punto de vista comercial, pero otras se tienen que ajustar a la normativa y legalidad de una Institución Pública.

A la Licda. Rose Mary Ruiz le preocupa un punto que es difícil de solucionar, referente a la acumulación de vacaciones en ciertos funcionarios, no se hacen por gusto, sino porque hay una demanda de trabajo determinado, el cual se debe dar respuesta, por lo tanto los funcionarios que tienen derecho a montos adecuados de días de vacaciones los van acumulando, pregunta cómo se puede resolver.

El Lic. Jorge Vargas Roldán menciona a manera de recordatorio, que el asunto referente a la discrepancia entre las fincas propiedad del IMAS y las que se encuentran contablemente registradas, se trata de un tema relevante que sigue pendiente de cumplir.

El Lic. Fabián Cordero informa en relación con la consulta anterior, que en el 2007 había un número considerable de fincas, sobre lo cual ha habido un proceso por parte de la administración de conciliación, y esta pendiente lo que se refiere la migración a las normas para observar de qué manera se va a valorar.

También un punto importante a valorar, es con respecto a las Tiendas Libres, que el criterio es que deben de manejar normas internacionales de información financiera, y en lo que corresponde al IMAS, normas internacionales para el sector público, sobre lo cual están a la espera de esa respuesta.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

En resumen los Estados Financieros del IMAS a nivel institucional, incluyendo Tiendas Libres, solamente se presenta un área de riesgo que se refieren a la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar.

Con respecto a la Carta de Gerencia, es muy limpia, contiene un seguimiento donde se puede observar que está pendiente las cuentas por cobrar y terrenos, el resto aparece como corregido. En relación con Tiendas Libres presenta una contabilidad muy sana.

Seguidamente el Lic. Fabián Cordero, menciona que como parte de la evaluación de los Estados Financieros de la Institución, se procedió a realizar un análisis de los controles generales a nivel de la gestión de Tecnologías de Información, que incluye Carta de Gerencia 1-2011, oportunidades de mejoras entre los hallazgos y cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría, y otros asuntos a informar, sobre lo cual seguidamente realiza la presentación, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

La Licda. Isabel Muñoz interviene para realizar las siguientes consultas, referentes al informe en análisis:

Página No. 7, le llama la atención, que se menciona que existen 1.052 registros con descripción, “sin dato” en el campo de nacionalidad que gozan de beneficio Avancemos y Bienestar Familiar.

El Lic. Luis Adolfo González explica que ese análisis de datos, lo toman de una información que la Unidad de Informática reporta y se trata de un reporte que se encuentra en el sistema. Señala que va a revisar el nombre “sin dato”, para cambiarlo por ejemplo por “no se cuenta con información”, teniendo alguna consideración para evitar un entramamiento en la operación.

En relación con la página No. 21, la Licda. Isabel Muñoz pregunta si cuando se dice: “no se cuenta con evidencia formal sobre las pruebas realizadas...”, es porque no existen respaldos.

El Lic. Luis Adolfo González responde que si existen respaldos, la recomendación corresponde a las pruebas de los que se generan de forma automática. Aclara que a lo que se refieren los señores de la auditoría externa, es sobre las pruebas en vivo de esos respaldos, consistiendo en que de forma programada se tomen, se incorporen en los sistemas, y se verifique si realmente se puede recuperar esa información, sobre lo cual se está estudiando la manera de realizar ese ejercicio.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

El Lic. Jorge Vargas interviene para realizar los siguientes comentarios. En primera instancia, es importante tener claro que el ámbito del Sistema de Información, es sumamente complejo y no es una responsabilidad de solamente una persona, si no de muchas partes, por lo que es interesante que se verifique en este informe, que es altamente minucioso y cuidadoso, como un insumo para mejorar el sistema.

Sobre el comportamiento en la gestión, señala que existen temas que son importantes de resaltar y tomar nota, tema en que si puede haber responsabilidad del Lic. Adolfo González, profesional responsable de la parte Técnica de Tecnologías y Sistemas, y que es un problema que tiene que ver con el insumo que da la Auditoría Externa para la Administración y no para el Consejo Directivo.

Con respecto a la Mejora No. 9, señala que personalmente ha sido muy crítico, por la tendencia a estar comprando servicios técnicos, software y similares. Le preocupa que se indica, que se cuenta con un contrato de soporte técnico y no existe reporte mensual, por lo que pregunta, cuál es la base para pagar de parte de la Institución los servicios de soporte técnico. Por lo anterior, llama la atención a la Administración, para que con base en las observaciones realizadas por la Auditoría Externa, se corrija esta irregularidad.

Igualmente, se dice en la Mejora No. 10, que no se cuenta con un plan de adquisición de infraestructura tecnológica; como lo establece el procedimiento para la adquisición, mantenimiento, e implementación de infraestructura. Al respecto indica, que si no se cuenta con un plan que defina las necesidades y no se realice un proceso de análisis de opciones, no tiene sentido; que se diga qué se va a comprar o no.

Asimismo, en la observación de la Mejora No. 11, menciona que no existe un procedimiento para la administración de servicio de terceros, lo cual tiene que ver con la Administración y con la tecnología, lo cual es muy delicado.

En conclusión manifiesta, que este informe es sumamente valioso, para que haya una real política interna para el mejoramiento de los sistemas de información que son muy costosos y en los que se ha incurrido en algunas decisiones no aceptadas en la historia institucional, en lo que a su persona corresponde.

Personalmente reitera, el valor que tiene este informe sobre las tecnologías, en el sentido de que afecta a la institución, y que como tal debe de ser discutido y analizado por todas las partes que tienen que ver con la Administración de Sistema que no tiene que ver, únicamente con el responsable de la parte Técnica de Tecnologías y Sistemas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

La Licda. Rose Mary Ruiz, en relación con el Informe en análisis, sobretodo con el de la parte financiera del IMAS y de las Empresas Comerciales, opina que esta Auditoría Externa, difiere mucho, a la que en el año 2011 presentaron, y que les preocupó algunos temas que no estaban resueltos en la Institución.

Personalmente quiere dejar constando, que encuentra un cambio de mucha importancia; hacia lo positivo con este nuevo informe de Auditoría Externa, porque no resuelve solo, sino que es a través de acciones de gestión. Por lo anterior, quiere hacer un reconocimiento a las personas que han tenido que tomar esas decisiones.

El señor Presidente Ejecutivo, se une a la felicitación externada a la Empresa Carvajal & Asociados, por ese trabajo tan profesional y bien sustentado; que da elementos para poder tomar decisiones. Añade que en el año 2011, manifestó la necesidad de que en estos procesos de Auditoría Externa haya continuidad, para que la empresa que esté auditando, pueda guardar esa memoria histórica que es tan importante.

También piensa, que en este trabajo se refleja un conocimiento de la empresa sobre el IMAS y que se han logrado profundizar en una serie de campos, con recomendaciones muy claras y útiles para la mejora de los procesos gerenciales a nivel institucional.

Externa su felicitación, a los funcionarios de la Institución, por el trabajo realizado.

El señor Presidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Trejos procede a dar lectura del proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 136-04-2012

CONSIDERANDO

Que mediante oficio GG.0865-03-2012, suscrito por la Msc. Mayra Díaz Méndez, remite al Consejo Directivo, con su respectivo aval para su conocimiento y aprobación los siguientes documentos elaborados por el Despacho Carvajal & Colegiados:

- A) Estados Financieros y Opinión de los Auditores al 31 de diciembre del 2011, Informe Final.
- B) Carta de Gerencia General CG1-2011-Informe Final.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

C) Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información-Carta de Gerencia 1-2011, Sistema Informe Final.

POR TANTO,

Se acuerda:

Que en cumplimiento de la recomendación referente al **Hallazgo 1 “DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LA TOMA FISICA DE ACTIVOS DE LA INSTITUCION”**, se instruye a la Gerencia General, a efecto de que gire instrucciones al Subgerente de Soporte Administrativo, para que realice una adecuada medida de control donde debe delimitarse las responsabilidades que los funcionarios adquieren sobre los activos que se encuentran bajo su custodia y por consiguiente para prever la posibilidad de que cada uno de los funcionarios disponga de sus activos para fines no institucionales; y se pueda tener conocimiento de su ubicación; a la vez que se previene al acceso a estos de personas o autorizadas (sobre todo cuando se trata de activos muy sensibles a la sustracción o eventual abuso o uso inadecuado); debe implementarse (exigirse si ya existe) el uso de boletas de salida y entrada de activos; para lograr un control adecuado del movimiento de los activos y prevenir la sustracción, la omisión de anotaciones o una contabilización o custodia errónea.

Que en cumplimiento de la recomendación referente al **Hallazgo 2 “VACACIONES ACUMULADAS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMAS”**, se instruye a la Gerencia General, girar instrucciones al Área de Desarrollo Humano, para que de cumplimiento al hallazgo que dice en lo que interesa:

- “En vista de las posibles consecuencias tanto económicas como legales en las cuales podrían verse afectados los funcionarios encargados, es muy importante que a la brevedad, se tome en consideración lo antes descrito y que se establezca un plan de vacaciones colectivo debidamente documentado y con un cronograma de cumplimiento obligatorio, estableciendo las fechas, los departamentos, los funcionarios, así como los mecanismos para evitar las acumulaciones de vacaciones sin disfrutar por parte de los funcionarios del IMAS, además recomienda a la administración, tomar las medidas necesarias para corregir la situación para evitar sanciones de tipo económicas o con implicaciones legales”.

Que en cumplimiento de la recomendación referente al **Hallazgo 3 “LIBROS LEGALES DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADOS Y NO PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLETA DEL IMAS”**, se instruye a la Gerencia General girar instrucciones a la Subgerencia de Soporte Administrativo, para que encuentre el mecanismo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 09 DE
ABRIL DE 2012.
ACTA N° 025-04-2012.**

más apropiado, para que sus transacciones contables y las de la Dirección de Empresas Comerciales queden debidamente asentadas en libros legales de contabilidad, en vista que pertenecen a una sola personería jurídica.

Que en cumplimiento de la recomendación referente al **Hallazgo 4 “FONDO DE TRABAJO DE LA SUBREGIONAL DE HEREDIA PRESENTA UN FALTANTE DE DINERO”**, se instruye a la Gerencia General, gestionar la reposición del monto de dinero sustraído en el año 2009, a la Gerencia Regional de Heredia o bien realice la disminución en el monto de dicho fondo.

Que en cumplimiento a los **HALLAZGOS INDICADOS EN LA “CARTA DE GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN”**, se instruye a la Gerente General, girar instrucciones al Área de Tecnologías de Información, a efecto de que se acojan en su totalidad las recomendaciones emitidas en el referido informe.

Asimismo, se instruye a la Gerencia General, informar a este Consejo Directivo en forma trimestral sobre el avance en el cumplimiento de los hallazgos presentados en la presente sesión., por la respectiva empresa.

El señor Presidente somete a votación el proyecto de acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

Seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones, los representantes de la Empresa Carvajal & Asociados, así como los compañeros de la Institución.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 12:27 p.m.

DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE

LIC. JORGE VARGAS ROLDÁN
SECRETARIO SUPLENTE